Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. Nº **4011-0004871-MB-10//2674-HCD-10** DESPACHO Nº 10 - COMISIÒN DE: **CULTURA Y FOMENTO**

VISTO

El expediente Nº 4011-0004871-MB-10//2674-HCD-10; Referente a: Eleva nota del Partido Conservador Popular Comité Nacional solicitando que una Calle o una Plazoleta del Partido de Berazategui lleve el Nombre del Dr. Vicente Solano Lima, y

CONSIDERANDO

Que conforme lo expresado por el Partido Conservador Popular Comité Nacional, el Dr. Vicente Solano Lima ha sido dos veces Ministro de Gobierno, Diputado Provincial, Diputado Nacional, y Vicepresidente de la Republica en horas memorables, colaborando con el Gral. Perón; siendo hoy declarado "Personalidad destacada de la Provincia" por la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A Nº 4340

ARTICULO 1º: IMPONGASE el nombre de "Vicente Solano Lima", a la calle 19 de Avenida Mitre al …….. Río.-

ARTÍCULO 2º: INFORMESE al Departamento Ejecutivo, que mediante el área que corresponda, …… proceda a instrumentar la señalización del tramo mencionado.-

ARTÍCULO 3º: INVITASE al Departamento Ejecutivo, Honorable Concejo Deliberante, Entidades …… Intermedias, Partidos Políticos, Familiares, Vecinos, Amigos y Comunidad en general, al acto de entronación del nombre.-

ARTICULO 4º: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y Cumplido, …… ARCHIVESE

Berazategui, 7 de Mayo de 2010.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **DR. ESTEBAN A. AYALA**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA

f